



COMUNICADO DE PRENSA

Santiago, 25 de mayo de 2010

Banco Central convoca a concurso público de antecedentes para designar reemplazante de Ministro titular abogado del TDLC

El Consejo del Banco Central de Chile acordó convocar a concurso público de antecedentes para designar al reemplazante de un Ministro del Tribunal de Defensa de la Libre Competencia (TDLC), con motivo de la renuncia voluntaria al cargo de Ministro titular presentada por el abogado don Tomás Menchaca Olivares, quien durará en el cargo de Ministro titular abogado del señalado Tribunal, el tiempo que resta para completar el período por el cual fue designado don Tomás Menchaca Olivares, esto es, hasta el 12 de mayo de 2012.

El Acuerdo adoptado por el Consejo del Instituto Emisor, en uso de la facultad que le concede el artículo 6° de la Ley sobre Defensa de la Libre Competencia, fue publicado en el Diario Oficial del hoy.

El Consejo acordó también aprobar las Bases de Postulación aplicables al concurso público de antecedentes para efectuar la señalada designación y delegó en el Gerente General la facultad de efectuar las actuaciones requeridas para la ejecución de dicho concurso.

Las Bases de Postulación se encuentran disponibles a contar de hoy, en la oficina del Ministro de Fe del Banco Central de Chile, ubicada en calle Agustinas N° 1180, 5° piso, en la ciudad de Santiago y en el sitio Internet www.bcentral.cl/tribunal.

Los interesados podrán postular al concurso referido, a contar del miércoles 26 de mayo de 2010 y hasta las 18.00 horas del miércoles 30 de junio de 2010 y hacer entrega de los antecedentes requeridos conforme a las Bases indicadas, dentro del horario de funcionamiento del Banco Central de Chile en la oficina del Ministro de Fe.

Asimismo, cualquier otra información de carácter general sobre el proceso de postulación se puede solicitar por escrito al Banco Central de Chile o por correo electrónico a la dirección secretariogeneral@bcentral.cl, durante el periodo de recepción de postulaciones. Los aspectos relevantes de cada respuesta a las consultas recibidas serán incluidos en el sitio internet indicado.

Los periodistas que necesiten contactarse con el Banco Central de Chile pueden hacerlo a través de la Gerencia Asesora de Comunicaciones en el correo electrónico comunicaciones@bcentral.cl o a los teléfonos (56-2) 670 2438 – 670 2274.